

CERTIFICADO

La Secretaria Ejecutiva que subscribe, CERTIFICA que en la Sesión Ordinaria N° 665, de fecha 19 de Diciembre del 2017, del CONSEJO REGIONAL - REGIÓN DE COQUIMBO, adoptó el siguiente acuerdo:

Acuerdo N° 9035

Se acuerda aprobar el informe del Gobierno Regional, a través de la DIPLAN, contenido en Ordinario N°4701 del 27 de noviembre de 2017, donde señala que, de acuerdo a los instrumentos de planificación vigentes, es decir PRUD y PRI Limarí, se considera que el proyecto **“PARQUE SOLAR RECOLETA”**, Ovalle, presentado por Diego de Almagro Solar 3 S.A. es compatible territorialmente con los instrumentos analizados. Por otra parte, respecto de la coherencia estratégica del proyecto en análisis se señala que el proyecto es coherente con la Estrategia Regional de Desarrollo al 2020.

El presente acuerdo ha sido adoptado por 13 voto(s) a favor del(los) consejero(s) asistente(s): Sr(s). Eduardo Alcayaga Cortés, Alberto Gallardo Flores, Hanna Jarufe Haune, José Montoya Angel, Angela Rojas Escudero, Miguel Solís Viera, Raúl Godoy Barraza, Teodoro Aguirre Alvarez, Lidia Zapata Pasten, Leonardo Pasten Silva, Agapito Santander Marín, Carlos Galleguillos Rojo, José Sulantay Silva.

Los consejeros regionales Sra. Macarena Matas Picart y Gloria Torres Espejo y Sr. Marcelo Castagneto Arancibia justifican inasistencia por razones de salud.


VALERIA CERDA DUHALDE
SECRETARIA EJECUTIVA Y MINISTRO DE FE
DEL CONSEJO REGIONAL

www.gorecoquimbo.gob.cl - www.corecoquimbo.cl